

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2013

Señor Presidente de la Junta General de Accionistas de la Compañía Ecuatoriana de Lentes ELEN S.A. expongo a usted y por su intermedio a todos los socios, mi informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013 contenido en lo siguiente:

- 1 Los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales y las resoluciones de las Juntas
- 2 La administración mantiene riguroso control sobre los activos pasivos así como sobre los procedimientos administrativos y financieros
- 3 Los saldos constantes en los Estados Financieros son correspondientes con las cuentas de mayor en la contabilidad
- 4 El proceso contable está computarizado y da cumplimiento con todas las disposiciones legales habiéndose aplicado los principios de contabilidad de general aceptación
- 5 La administración mantiene especial control sobre los documentos de la Compañía, los cuales se encuentran debidamente archivados.
- 6 En general informo:
 - a) Los administradores no están obligados a presentar garantías.
 - b) Se ha dado cumplimiento con los puntos del orden del día
 - c) No se han presentado denuncias sobre la gestión de los administradores
 - d) No existe solicitud de remoción de los administradores

Con lo informado creo haber dado cumplimiento a mis funciones, debiendo agradecer a Gerencia por la colaboración prestada para mi trabajo

Atentamente

Econ. Patricio Orozco
COMISARIO